



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Expediente EXA N° 8285/2019
Resolución D-EXA N° 035/2020
Salta, 19 de febrero de 2020

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que, corresponde sustituir a la Prof. Rosana Mabel COLODRO, del jurado de esta convocatoria, por estar inscrita como postulante, según consta por RESD-EXA N° 551/2019.

Que, en consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos, corresponde emitir instrumento legal de sustitución de miembros del Jurado que habrá de entender en la convocatoria que se tramita por estos actuados.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Sustituir a la Prof. Rosana Mabel COLODRO, en la integración del Jurado del Concurso Público convocado mediante Resolución D-EXA: 342/2019, el que quedará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS DEL JURADO

TITULARES

Mirta Norma VELÁSQUES
Augusto Ariel ESTRADA VELASQUEZ
Florencia ALURRALDE

SUPLENTE

Adriana Cecilia ZAMAR
Diego Luis ALBERTO
José Ignacio GARCÍA
Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA
Jorge Eduardo GARZÓN

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a todas las personas mencionadas en el Artículo 1°, y a los aspirantes aceptados (Res. D-EXA N° 551/2019). Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, a la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, en la Página Web de la Facultad y en Cartelera. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.


D. WALTER ALBERTO GARZON
FONDO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa